

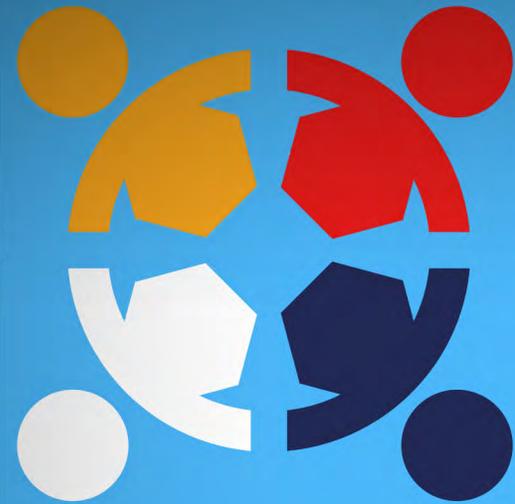


#AperturaSinExcepción

@InfoCdMex | @Estado\_Abierto

Info CDMX | Estado Abierto

Transparencia  
y rendición de  
cuentas



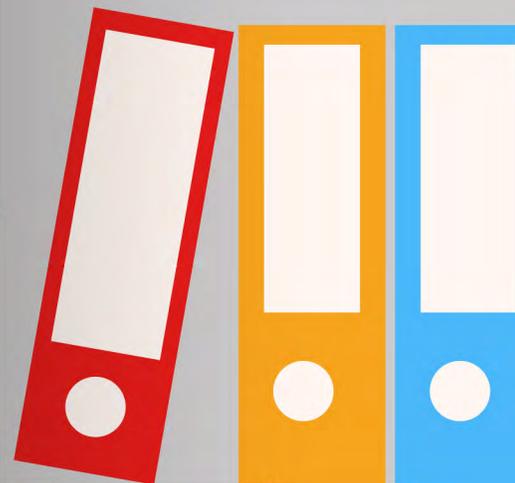
Participación y  
co-creación



Integridad y  
prevención de  
conflicto de  
intereses

Lenguaje sencillo,  
formatos abiertos  
y accesibles

abc



Memoria y  
archivo

# MODELO APERTURA POR DISEÑO

# Pleno del INFO CDMX

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**

Comisionado Presidente.

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Comisionada Ciudadana.

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**

Comisionado Ciudadano.

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**

Comisionada Ciudadana.

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**

Comisionada Ciudadana.

*Este compendio de metodologías deriva del Plan Estratégico para el desarrollo de la agenda de Estado Abierto desde el INFO CDMX de la gestión de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, su ponencia y el área que coordina, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación para el periodo 2019-2025.*

**Ciudad de México, octubre de 2023.**

# Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>MODELO APERTURA POR DISEÑO</b> .....	<b>5</b>
Elementos de apertura institucional .....	<b>6</b>
<b>I. Metodología del Modelo Apertura por Diseño</b> .....	<b>8</b>
Fases del modelo de apertura por diseño.....	<b>9</b>
Principios de la metodología del Modelo Apertura por Diseño .....	<b>10</b>
Ejemplos de aplicación de la apertura institucional por diseño.....	<b>11</b>
<b>APLICACIONES DEL MODELO APERTURA POR DISEÑO</b> .....	<b>12</b>
<b>II. Elementos mínimos para realizar mesas de cocreación</b> .....	<b>14</b>
Sobre los elementos mínimos para las mesas de cocreación .....	<b>15</b>
De la finalidad de las mesas de cocreación .....	<b>16</b>
De las convocatorias para las mesas de cocreación.....	<b>17</b>
De la integración e instalación de las mesas de cocreación .....	<b>17</b>
De los requerimientos y herramientas para el desarrollo de las mesas de cocreación .....	<b>18</b>
Del desarrollo de la mesa de cocreación .....	<b>20</b>
<b>III. Elementos mínimos para Espacios Abiertos</b> .....	<b>22</b>
Sobre los Espacios Abiertos .....	<b>23</b>
Elementos mínimos .....	<b>23</b>
Fases de aplicación .....	<b>24</b>
<b>IV. Elementos mínimos para la implementación de Decálogos de Apertura</b> .....	<b>20</b>
Sobre los Decálogos de Apertura .....	<b>30</b>
Etapas de implementación de un Decálogo.....	<b>31</b>
Micrositio .....	<b>32</b>
<b>V. Elementos mínimos para la Cocreación de Cuentos para la niñez</b> .....	<b>33</b>
Cuentos para fomentar los derechos humanos.....	<b>34</b>
Integrantes del proceso de cocreación .....	<b>34</b>
Etapas del proceso de cocreación de un cuento .....	<b>35</b>
Elementos de la estructura del cuento.....	<b>35</b>
Preguntas detonadoras .....	<b>36</b>
Inducción con la población objetivo .....	<b>37</b>
Formato y herramientas adicionales .....	<b>37</b>
Ejemplos de implementación.....	<b>38</b>

# Presentación

Para hacer efectivo el propósito de no dejar a nadie atrás y trabajar en el impulso de una **apertura institucional sin excepción**, desde el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México desarrollamos este **Modelo Apertura por Diseño**.

**La apertura** la consideramos como un **diálogo permanente entre los actores públicos y la sociedad**, en el que se exponen las necesidades y problemas públicos que, a través de la **colaboración en multiactor y multinivel**, y la **suma de inteligencias colectivas**, se **generen soluciones** a las necesidades y problemáticas de grupos en situación de vulnerabilidad.

En este modelo se presentan también las metodologías o elementos mínimos de aplicaciones que hemos desarrollado desde 2019, y que han dado origen a distintos productos, que a través de estrategias específicas buscan **incidir en grupos en situación de vulnerabilidad o en asuntos en particular** que nos afectan a todas las personas, para **brindar herramientas que faciliten el ejercicio de sus derechos humanos desde la apertura, específicamente el derecho a saber sobre lo público**.

Finalmente, este modelo es una contribución a la apertura institucional, con elementos directos y específicos para **fomentar la inclusión, promover los derechos humanos y la perspectiva de género para no dejar a nadie atrás**.

**María del Carmen Nava Polina**  
Comisionada Ciudadana Instituto de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos  
Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



# MODELO APERTURA POR DISEÑO

# Modelo Apertura por Diseño

**La apertura** es una forma de **interacción entre instituciones públicas y sociedad, centrada en ampliar las posibilidades** de incidencia de las personas en las decisiones públicas, para que estas **incorporen los conocimientos, preferencias y prioridades de aquellos a quienes buscan beneficiar, ello a través de la transparencia, la participación y la colaboración**. Existen diversas formas para implementarla, una de ellas es el modelo de apertura por diseño.

Este modelo de apertura es una **metodología que incorpora el enfoque de derechos humanos, la innovación y el pensamiento de diseño, para la atención de necesidades de la población** -con énfasis en aquellos grupos en situación de vulnerabilidad- a través de ejercicios multiactor y multinivel, es decir, que incorporen diversos actores tales como organizaciones de la sociedad civil, academia, iniciativa privada, instituciones públicas, personas y comunidades, así como actores de diferentes órdenes de gobierno.

## ELEMENTOS DE APERTURA INSTITUCIONAL

El modelo de apertura por diseño plantea que en cada ejercicio se incorporen al menos **cinco elementos de apertura institucional**<sup>1</sup>:

- 1. Transparencia y rendición de cuentas:** Tiene como propósitos abrir y publicar información, acercarla a las personas y explicar y justificar el ejercicio de las atribuciones que el marco legal confiere a los actores de instituciones pública.

---

<sup>1</sup> Cf. Nava Polina (2020). *Cinco elementos del Estado Abierto* en INAI (Eds.), *Un libro temático. Reflexiones desde los organismos garantes de transparencia* (pp. 137-148). Disponible en [snt.pdf \(inai.org.mx\)](https://snt.pdf(inai.org.mx)).

- 2. Participación y cocreación:** Considera incorporar la participación de las personas en la toma de decisiones cotidiana del sector público a través de un proceso de diálogo y de articulación entre distintos ámbitos. Se refiere a aprovechar la inteligencia pública, privada y social para crear soluciones colaborativas a los problemas. Se distinguen, al menos, cinco niveles para promover la participación desde las instancias públicas gubernamentales: informar, consultar, involucrar, colaborar y empoderar.
- 3. Integridad y prevención de conflicto de intereses:** Se cristaliza en todas las interacciones de agentes del sector público y el resto de las personas sustentadas en criterios sólidos tales como fundamento en ley, apego a criterios objetivos, profesionales, imparciales, alineados a las mejores prácticas reconocidas internacionalmente en cada materia, de eficacia y creación de valor público, sin anteponer intereses personales.
- 4. Lenguaje sencillo e incluyente, formatos accesibles:** Consiste en emplear palabras y comunicación sencilla, formatos abiertos y accesibles, como un estándar de interacción entre los operadores institucionales del sector público y el resto de las personas. Estos instrumentos son herramientas que facilitan a las personas revisar, comprender y aprovechar la información y documentación producida por el sector público.
- 5. Memoria y archivo:** Implica el registro documental de las acciones emprendidas por los agentes operadores del sector público, en ejercicio de sus funciones. Generar memoria de la actuación institucional permite dar seguimiento a los procesos con los que las autoridades ejercen sus atribuciones legales, con cargo a los recursos que tienen asignados para ese fin. Documentar a través del archivo es el acto más básico, pero central, de la apertura institucional.



# I. METODOLOGÍA DEL MODELO APERTURA POR DISEÑO

# Metodología del Modelo Apertura por Diseño

## FASES DEL MODELO DE APERTURA POR DISEÑO

La metodología de cocreación se basa en aportar ideas para solucionar problemas de manera creativa, donde se da paso al pensamiento “fuera de la caja”. Lo que requiere incorporar la inteligencia pública para empoderar a todas las personas y tipos de actores en multiactor y en multinivel con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, y así, construir y tejer en colectivo.

El proceso de apertura por diseño tiene las siguientes fases:

- 1. Identificar una necesidad.** es necesario abrir el diálogo con organizaciones y comunidades para conocer sobre las problemáticas que aquejan a grupos poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- 2. Definir la población objetivo y focalizar la necesidad.** A partir de datos, es posible cuantificar la magnitud de la población a quien estará dirigida las acciones a realizar; generar un calendario que programe cada etapa del diseño; realizar un mapeo de los actores potenciales a colaborar y convocarlos a las mesas de cocreación.
- 3. Idear y cocrear el prototipo.** Mediante las mesas de cocreación multiactor y multinivel que tendrán una metodología específica y que servirán para la creación de instrumentos que contribuyan a resolver la necesidad planteada.
- 4. Aplicar del prototipo.** En este paso y, al igual que en los anteriores, debe existir acompañamiento de las personas y organizaciones participantes para la mejor socialización y aplicación del prototipo.
- 5. Probar y evaluar los resultados.** Finalmente, es necesario generar indicadores que midan el avance y la eficacia en la aplicación del

prototipo; también se sugiere la elaboración de encuestas para identificar la percepción y las áreas de oportunidad del instrumento en la población objetivo.

## PRINCIPIOS DE LA METODOLOGÍA DEL MODELO APERTURA POR DISEÑO

La metodología se apoya en los siguientes principios:

- **Apertura incluyente.** Al ser un ejercicio colectivo de creación y para lograr el verdadero empoderamiento de todas las personas, la metodología de los ejercicios de cocreación, plantea ser multiactor y multinivel, de manera que la apertura debe reflejarse desde el planteamiento de los problemas, la aportación de soluciones y verse reflejado en el trabajo colaborativo en la conformación de los productos o políticas a implementar.
- **Replicabilidad y adaptabilidad.** Los ejercicios de cocreación deben caracterizarse por ser replicables y ser lo suficientemente flexibles para adaptarse a cualquier ámbito y escenario.
- **Construcción en fases.** La cocreación se plantea en varias fases, donde en primer lugar se tiene un trabajo colaborativo en la aportación de ideas, discusión de los retos y de las rutas para vencerlas. Posteriormente, la colaboración es fundamental en la conformación de los productos donde haya acuerdo y aportación de todos los actores. Por último, la fase de la implementación, entre quienes se encarguen de implementar los productos y quienes den seguimiento y vigilancia a la implementación de los ejercicios.
- **Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.** Veamos al Estado Abierto como una estrategia de instituciones y sociedad abierta permanente y disruptiva para migrar a una nueva forma de gobernanza, que contribuya con la búsqueda de soluciones colaborativas.
- **Construcción de paz positiva.** Con el empoderamiento de las personas a través de la apertura se abona a la construcción de paz positiva, es decir, a la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades de las personas, disminuir los agravios y solucionar desacuerdos sin violencia.

## EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA APERTURA INSTITUCIONAL POR DISEÑO

Un ejemplo concreto de la aplicación de la metodología fue la cocreación del **Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: Prevención, Reacción y Recuperación**, el cual es busca establecer las bases operativas para el ejercicio de los derechos humanos a través de la reducción de vulnerabilidades, la transparencia y la apertura institucional, frente a riesgos y desastres.

Otro ejemplo es la **Red Ciudad en Apertura (RCA)**, coordinada por Estado Abierto del Info CDMX, donde a través de mesas documentadas multiactor y multinivel se han desarrollado acciones específicas dirigidas a población en situación de vulnerabilidad.



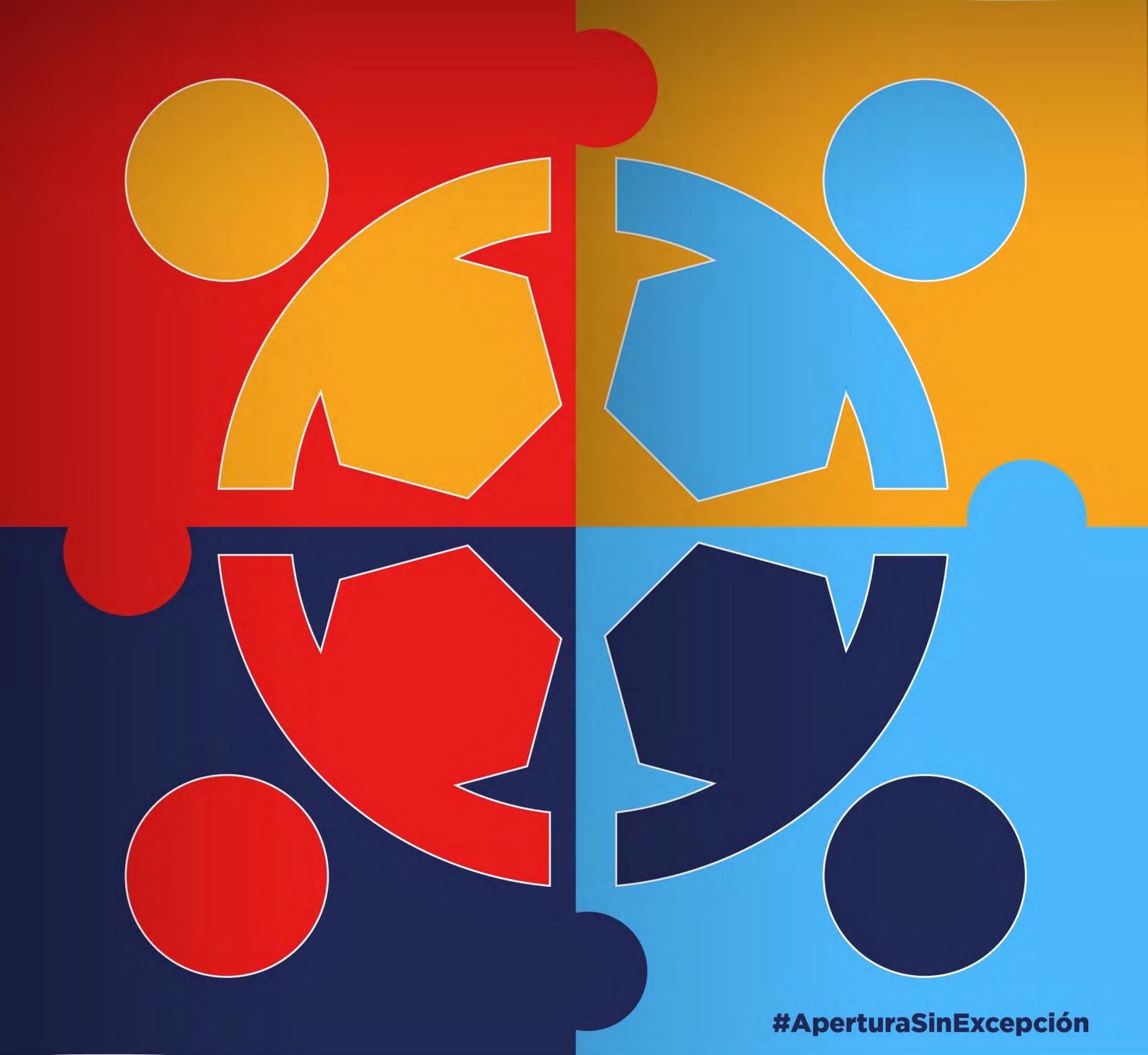
# APLICACIONES DEL MODELO APERTURA POR DISEÑO

# Aplicaciones del Modelo Apertura por Diseño

Este **Modelo de apertura institucional**, tiene la característica de poderse adaptar de a distintas instancias y de acuerdo a las necesidades de distintos ejercicios de apertura institucional. A continuación se muestran **los elementos indispensables con los que se debe contar para implementar 4 ejemplos de apertura, así como ejemplos prácticos desarrollados desde el equipo de Estado Abierto del Info CDMX**, bajo la coordinación de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Entre las aplicaciones que se reseñan se encuentran las siguientes cuatro, no sin antes señalar que la nobleza de este Modelo permite un sin fin de posibilidades:

- **Mesas de cocreación.**
- **Espacios Abiertos.**
- **Decálogos de apertura.**
- **Cocreación de cuentos para la niñez.**



#AperturaSinExcepción

## II. Elementos mínimos **para** realizar **mesas de cocreación**



 @InfoCdMex | @Estado\_Abierto

 Info CDMX | Estado Abierto

# Elementos mínimos para realizar mesas de cocreación

**Una mesa de cocreación es un mecanismo de diálogo y participación dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad con el objetivo de identificar, principalmente necesidades de información pública, problemáticas para buscar de manera conjunta colaborativa entre grupos multiactor y multinivel soluciones.**

## SOBRE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LAS MESAS DE COCREACIÓN

- 1.** Las sesiones de trabajo se programarán con base en las necesidades de la propia acción o compromiso del Plan y agendas de las participantes.
- 2.** Las sesiones se podrán realizar vía remota a través de medios digitales de comunicación, de manera física o en un formato híbrido que combine ambas opciones.
- 3.** Se deberá privilegiar que en cada una de las mesas se encuentren presentes representantes de organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones públicas que trabajen y tengan incidencia en el tema o acción que motivó la reunión, así como integrantes del equipo de Estado Abierto.
- 4.** Las personas representantes de las organizaciones o instituciones participantes deberán estar en posibilidad de tomar decisiones y avalar los acuerdos de la sesión.
- 5.** A partir del diálogo horizontal, en las mesas se puede determinar la participación de alguna organización o institución pública adicional, las cuales serán contactadas de manera posterior por parte de la Secretaría

Técnica, para su incorporación como aliadas para lograr el cumplimiento de la acción y/o compromiso.

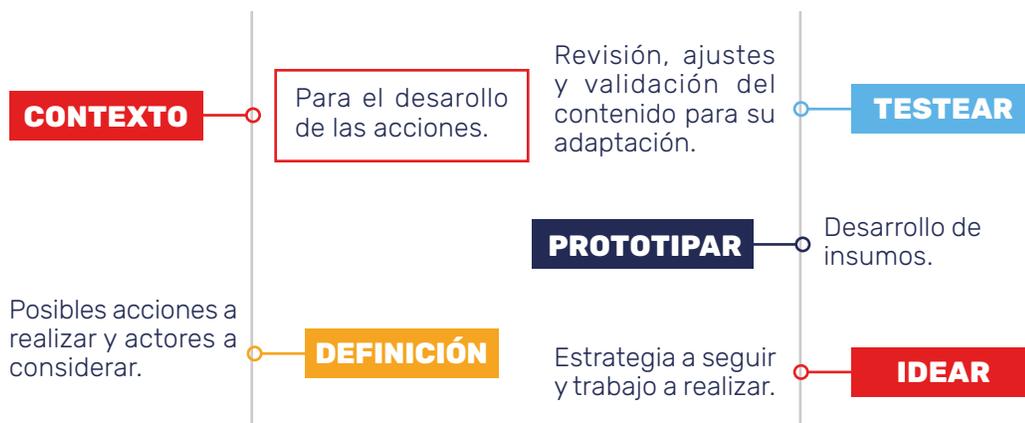
6. Se debe procurar la elaboración de un documento de trabajo colaborativo en línea en el que se plasmen las ideas y avances de los productos que se realizan de manera conjunta en la mesa. Las participantes también tendrán la posibilidad de agregar correcciones, observaciones, sugerencias y aportaciones al documento en línea mediante la modalidad de control de cambios, tanto a versiones intermedias como finales antes de que sean avaladas en votación por la misma mesa.
7. Las sesiones deberán concluir en el tiempo previsto.

## DE LA FINALIDAD DE LAS MESAS DE COCREACIÓN

Para el desarrollo de acciones como resultado de las mesas de cocreación, se propone seguir la siguiente ruta metodológica, que toma elementos de la metodología de pensamiento de diseño:

1. **Contexto:** Se sugiere determinar el contexto para el desarrollo de las acciones que resulten de las mesas de cocreación celebradas con las integrantes.
2. **Definición:** A partir del contexto, se sugiere detectar las posibles acciones a realizar y los actores a considerar para realizar el vínculo multiactor y multinivel.
3. **Idear:** A partir de la propuesta de acción, se sugiere definir la estrategia a seguir y el trabajo a realizar por el grupo multiactor y multinivel.
4. **Prototipar:** El grupo multiactor y multinivel deberá desarrollar los insumos de la acción.
5. **Testear:** El grupo multiactor y multinivel deberá revisar el contenido, sugerir adecuaciones y una vez atendidas, validar el contenido para pasar a su adaptación, del cual deriva el producto final alcanzado.

## Metodología aplicada al desarrollo de acciones



## DE LAS CONVOCATORIAS PARA LAS LAS MESAS DE COCREACIÓN

Las convocatorias a las mesas de cocreación que se realicen, se sugiere enviar a las personas que participen en ellas, por correo electrónico con, al menos, tres días hábiles previo a su realización.

La convocatoria estará acompañada del orden del día, así como de cualquier información que sea de interés de las personas integrantes y que será expuesta, abordada y votada durante la mesa.

## DE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE COCREACIÓN

### A. Conformación de una mesa de cocreación.

Cada mesa de cocreación estará conformada por 3 tipos de integrantes:

- Una persona moderadora que presentará las reglas de la mesa, el objetivo, guiará el uso de la voz de las personas participantes y llevará los tiempos de las intervenciones.
- Una persona que hará las funciones de una Secretaría Técnica de la mesa, quien se encargará de realizar el pase de lista, comprobación de quórum para dar inicio a los trabajos de la mesa, redactar y tomar la votación de los acuerdos, elaborar la minuta de la sesión y establecer

comunicación y seguimiento con las personas integrantes de los grupos de trabajo.

- Las personas integrantes de la mesa, personas representantes y personas invitadas, que van a intervenir en las rondas de participación para aportar sus experiencias y fortalecer los trabajos que se desarrollen en la mesa, así como participar en el desarrollo de las diversas actividades acordadas.

## **B. Instalación y quórum.**

Una mesa de cocreación se puede instalar, una vez que haya quórum para el desarrollo de esta. La sugerencia, es que estén presentes al menos, el 50% de las personas invitadas.

Para asegurar el quórum, si alguna persona integrante de la mesa no puede asistir, podrá designar a una persona representante que tomará su lugar. La asistencia de la persona representante deberá ser informada a la secretaría técnica.

Durante la mesa de cocreación, la persona que realiza la función de Secretaría Técnica lleva a cabo el pase de lista y compartirá los resultados con las personas asistentes, para comprobar la existencia del quórum y dar paso a la instalación de la mesa.

## **DE LOS REQUERIMIENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS DE COCREACIÓN**

Para el desarrollo de las mesas de cocreación, se menciona a continuación algunas herramientas que facilitan la operación de estas:

### **A. Requerimientos de infraestructura y comunicaciones para el desarrollo de las mesas de cocreación en la modalidad virtual:**

- Equipo de cómputo o un equipo móvil, de preferencia contar con cámara y micrófono habilitadas.
- Conexión a internet.
- Cuenta en la plataforma Zoom o cualquier otra para realizar videollamadas.

## **B. Requerimientos de infraestructura y comunicaciones para el desarrollo de mesas de cocreación en la modalidad presencial:**

- Un espacio con mesas y sillas. Se sugiere que la mesa se instale en forma de herradura, ya que facilita la interacción de manera horizontal entre las personas participantes.
- Personificadores del tema de la mesa y, de preferencia, también de las personas asistentes.
- Equipo de cómputo y proyector.
- Conexión a Internet.

## **C. Sobre el archivo y documentación:**

- Se sugiere contar con un espacio en la nube, al que pueden acceder las personas participantes de las mesas de cocreación.
- Generar un repositorio de documentos generados y compartidos durante las mesas de cocreación.
- Elaborar una minuta de cada una de las mesas de cocreación, en el cual se pueda ubicar, al menos, los siguientes datos: asistentes, objetivo de la mesa, desarrollo, en su caso acuerdos, así como materiales abordados durante la mesa.
- Grabar la sesión, para ello es de utilidad plataformas de video llamada como Zoom. Para ello, se deberá dar aviso a las personas asistentes, que se realizará la grabación.
- Contar con un repositorio en la nube, de las grabaciones de las mesas de cocreación disponibles para las personas que participan en éstas y, de preferencia, hacerlas públicas en un canal de YouTube o en un micrositio.

## **D. Sobre herramientas de apoyo para el desarrollo de las mesas de cocreación:**

A continuación, se pone a disposición un conjunto de herramientas que sirven de apoyo en los trabajos de las mesas de cocreación.

### Para aportar ideas y propuestas:

- **Google Jamboard Jamboard:** Es la pizarra digital de G Suite que ofrece una experiencia de colaboración entre las personas que participan en las mesas de cocreación. Es útil para aportar ideas fuerza a diversos planteamientos que requieren abordar en las mesas. Se puede utilizar desde un teléfono o tableta para unirse.
- **Miró board:** Al igual que Jamboard, Miró también es una pizarra digital colaborativa en línea, que puede ser usada para la investigación, la ideación, la creación de lluvias de ideas, mapas mentales y una variedad de otras actividades colaborativas.
- **Pizarra de Zoom:** Se trata también de una pizarra virtual, por medio de la cual se pueden intercambiar ideas y aportar ideas.

**Nota:** Se pueden habilitar durante el desarrollo de las mesas de cocreación y pueden dejarse habilitada el tiempo que se considere necesario para completar los trabajos.

### Para realizar votaciones de acuerdos:

- **Mentimeter:** Se trata de una plataforma que grafica los votos que emiten las personas participantes de la mesa sobre los acuerdos o sobre un determinado asunto.

### Para visualizar los temas:

- Presentaciones en Power Point.
- Infografías.

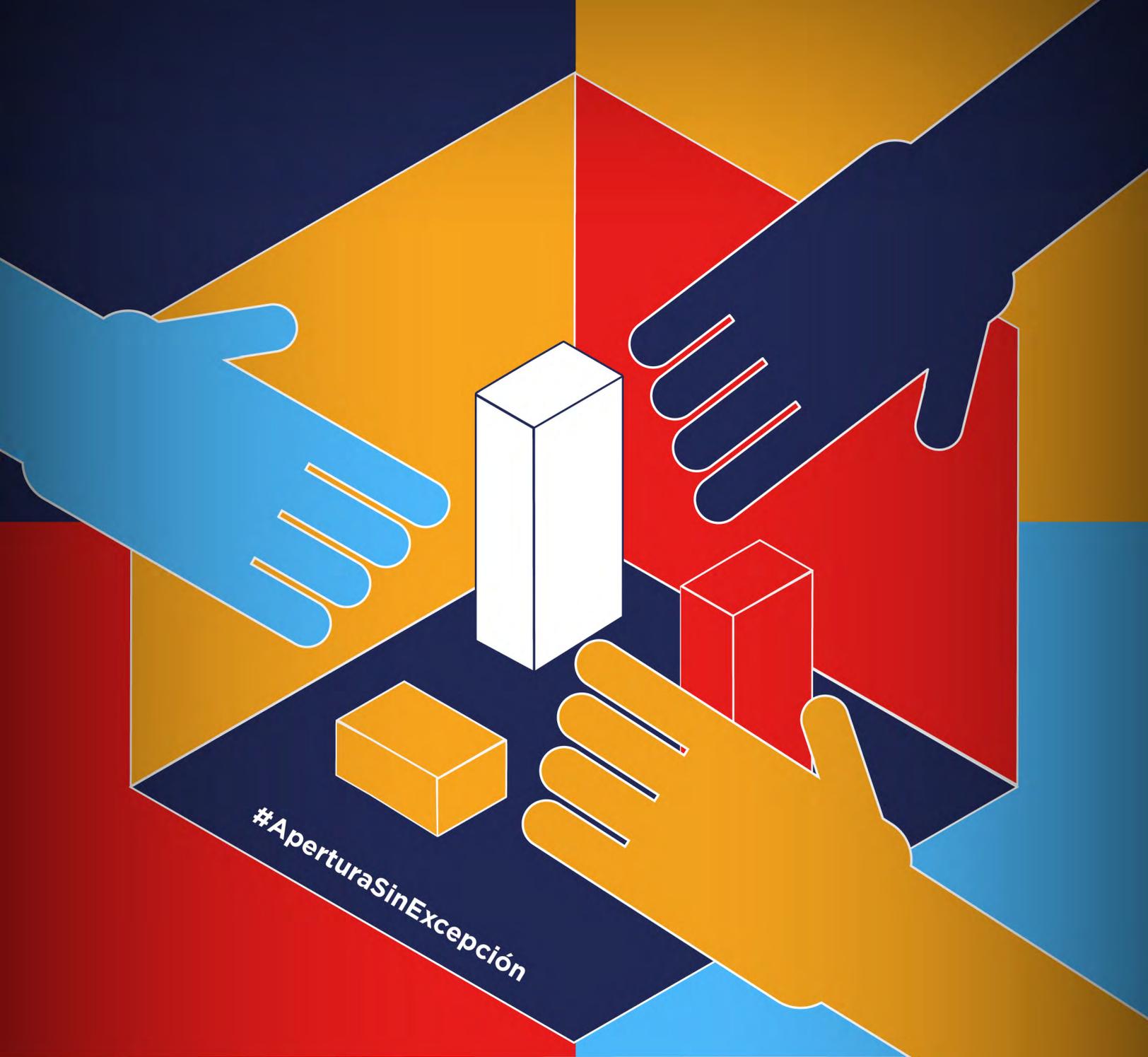
## DEL DESARROLLO DE LA MESA DE COCREACIÓN

Para el desarrollo de la mesa, se sugiere llevar a cabo 8 momentos que se enlistan a continuación:

1. Bienvenida a las personas participantes, en la cual se refiere el objetivo de la mesa de cocreación. A cargo de la persona moderadora.
2. Lectura del orden del día y se puede poner a consideración de las

personas que asisten, si tienen algún asunto que deseen incluir para abordarlo durante la mesa. A cargo de la persona que hará las funciones de una Secretaría Técnica.

- 3.** Pase de lista, con la finalidad de identificar quienes asistieron y verificar si existe el quórum para dar inicio a los trabajos de las mesas. Se sugiere que, una vez realizado el pase de lista, se recapitule el nombre de las instituciones y organizaciones presentes. A cargo de la persona que hará las funciones de una Secretaría Técnica.
- 4.** Primera ronda de intervenciones en la que las personas participantes podrán hacer uso de la voz para realizar intervenciones generales. Para apoyar guiar las intervenciones, se sugiere plantear de una a tres preguntas detonadoras que permitirán alcanzar el objetivo de la mesa. Se sugiere una duración máxima de 30 minutos y especificar el tiempo que cada persona dispone para realizar su intervención (2, 3 o 5 minutos) y precisar si tienen posibilidad de participar en más de una intervención. A cargo de la persona moderadora y de las personas participantes de la mesa.
- 5.** Ronda de conclusiones, en la que las personas participantes podrán hacer uso de la voz para concluir ideas generales. Se sugiere una duración máxima de 25 minutos. A cargo de la persona moderadora y de las personas participantes de la mesa.
- 6.** Lectura y revisión de los acuerdos. Se sugiere proyectar el documento que contiene los acuerdos captados durante las intervenciones y poner a consideración de las personas participantes, la posibilidad de hacer ajustes necesarios. A cargo de la persona que hará las funciones de una Secretaría Técnica y personal que puede requerir de apoyo.
- 7.** Votación de los acuerdos, que pueden ser a mano alzada o a través de la aplicación Mentimeter. Se sugiere precisar si el voto será uno por cada una de las personas asistentes o si será por cada institución, organización u otra instancia que esté presente en la mesa. En el caso de utilizar una aplicación digital, se sugiere proyectar dicha aplicación y señalar la cantidad de votos que deben registrarse. Se deberá indicar cuando se cierra la votación y el resultado de esta. Se sugiere utilizar el parámetro de “a favor” y “en contra” y la determinación de la votación que sea por mayoría de la mitad más una. A cargo de la persona que hará las funciones de una Secretaría Técnica.
- 8.** Cierre de la mesa de cocreación, que da por concluido los trabajos de la mesa. A cargo de la persona moderadora.



# III. Elementos mínimos **para** Espacios **Abiertos**



 @InfoCdMex | @Estado\_Abierto

 Info CDMX | Estado Abierto

# Elementos mínimos para Espacios Abiertos

## SOBRE ESPACIOS ABIERTOS

La construcción de la apertura de las instituciones, y de la sociedad, implica aprovechar la inteligencia pública generada por personas especialistas, organizaciones sociales, personas servidoras públicas, medios de comunicación, personas investigadoras, academia y cualquier persona que busque o exija solucionar problemas públicos y necesidades concretas.

Por tales razones, en 2019 surgió Espacios Abiertos, iniciativa que busca promover la agenda de apertura en la Ciudad de México con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y una orientación a la resolución de problemas públicos.

Espacios abiertos es un mosaico de voces, plurales y horizontales, con plena libertad de expresión en un diálogo activo, sentadas a escucharse en un abanico de voces que provienen de distintos ámbitos que comúnmente no estarían en diálogo ni escucha activa.

Derivado de la discusión y escucha activa en Espacios Abiertos, se puede cocrear o colaborar en cualquier producto cuyo objetivo sea atender una necesidad pública o hacer un llamado a la acción. Los formatos de discusión, así como los productos, pueden variar ya que son flexibles e incluso fueron replanteados ante la pandemia por COVID-19.

## ELEMENTOS MÍNIMOS

Para aplicar Espacios Abiertos se requiere definir 3 elementos:

### **1. Formato de la discusión y escucha activa.**

### **2. Estructura de la discusión.**

### **3. Producto que resulta de la implementación.**

Los Espacios Abiertos son instancias para la discusión de ideas y propuestas, por lo que se pueden desarrollar tanto en forma presencial como a distancia con una plataforma de comunicación, o bien, en forma híbrida.

En caso de optarse por realizar el Espacio Abierto de forma presencial, se sugiere contar con un foro habilitado con lugares para las personas panelistas y para el público.

Si se decide realizar a distancia o de forma híbrida, se requiere una conexión a internet, equipo de cómputo o móvil con cámara y una plataforma de tecnología de comunicación como Zoom, Microsoft Teams o Google Meet.

Dado que la finalidad es llevar una discusión y la cocreación de un producto que responda a problemáticas públicas, se sugiere contar con una persona moderadora quien dará el uso de la voz a las personas panelistas y dirigirá la discusión en el marco de la temática escogida, así como una persona con las funciones de secretaría técnica, quien tomará nota de las participaciones para la cocreación del producto resultado de la aplicación de estos elementos.

En estas discusiones debe prevalecer la pluralidad de voces, es decir de personas especialistas, implicadas, beneficiarias, tomadoras de decisiones, etc.

## **FASES DE APLICACIÓN**

### **Primera fase 2019: Paneles de discusión.**

La primera fase de Espacios Abiertos se llevó a cabo con el formato de paneles de discusión en donde se identificaron elementos de buenas prácticas, propuestas, así como retos y oportunidades, con el apoyo de actores de la sociedad civil organizada, academia, analistas y actores comunitarios, para comunicarlas a los actores públicos de la Ciudad de México.

La estructura de la discusión se realizó como una lluvia de ideas que fueron recopiladas para producir una carta con las problemáticas a solucionar que se abordaron en el panel.

- **Formato:** Paneles de discusión en mesas temáticas.
- **Estructura:** Discusión, lluvia de ideas.
- **Producto:** Carta problemática a solucionar.

Como ejemplo de la aplicación de la primera fase, en el año 2019 se realizaron 6 mesas temáticas con distintos actores provenientes de distintos ámbitos y sectores.

1. Justicia abierta.
2. Apertura y salud.
3. Apertura y periodismo de investigación.
4. Apertura y archivos
5. Apertura y agua.
6. Parlamento abierto.

De cada una de las mesas temáticas se elaboró una carta que contiene las buenas prácticas que se identificaron gracias al mecanismo de diálogo y escucha, así como propuesta de solución para las problemáticas públicas que dieron lugar a realizar cada panel de discusión.

## **Segunda Fase 2020: Encuentros digitales.**

En el 2020 en el contexto de la pandemia, Espacios Abiertos se adaptó a los formatos de trabajo y discusión así como a la atención de necesidades que derivan de la emergencia sanitaria por COVID-19, todo esto gracias a su flexibilidad.

Dadas las restricciones sanitarias para evitar la propagación del virus causante de COVID-19, en esta edición se realizaron dos webinarios: “Apertura y Anticorrupción en COVID-19” y “Acciones locales de apertura y anticorrupción en tiempos de COVID19”, en formato virtual a través de Zoom. Dichos webinarios están disponibles en video en el canal de YouTube del Info CDMX.

El propósito de estos encuentros fue compartir puntos de vista sobre la importancia de la apertura ante situaciones de emergencia (pandemia,

desastres naturales, etc.) y cómo la apertura contribuye a prevenir o detectar posibles actos de corrupción, cuya probabilidad aumenta en el marco de este tipo de contingencias.

Las personas que participaron en los encuentros, comentaron sobre la importancia de la participación de la sociedad, y los órganos garantes, en la vigilancia sobre el ejercicio de los recursos públicos en lo relacionado a COVID-19.

- **Formato:** Dos webinars temáticos sobre apertura y anticorrupción.
- **Estructura:** Discusión, lluvia de ideas.
- **Producto:** Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID-19.

### **Campaña #AperturaEnCOVID19**

Por otra parte, se detonó una campaña de difusión mediante una serie de videoclips donde concentramos la voz de diversas personas expertas en materia de apertura, desde activistas de derechos humanos, periodistas, académicas, así como Comisionadas y Comisionados de los órganos garantes de transparencia.

- **Formato:** Videoclips.
- **Estructura:** Responder a la pregunta, ¿qué información se necesita para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19?.
- **Producto:** Serie de videos publicados en el canal de YouTube del Info CDMX y recomendaciones.

Algunas de las propuestas de cada una de las personas que participaron en la campaña fueron:

- Publicar información enfocada a mujeres que sufren violencia de género.
- Contar con estadística pública que permita medir los avances de la pandemia en el país.
- Lanzar un proyecto de transparencia de fondos y protocolos por COVID-19.
- Crear protocolos adecuados para el manejo de información en situaciones de emergencia.

## Tercera fase 2022: Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Resiliencia y Democracia.

En 2022, la tercera fase se aplicó durante el Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial, mediante la discusión en el formato de dos paneles con las participaciones motivadas a partir de palabras clave relacionadas con la resiliencia y la democracia.

- **Formato:** Foro multipanel y mesa de discusión.
  
- **Estructura:**
  - **Antes:**
    1. Las palabras clave se categorizaron de acuerdo a las temáticas del Coloquio
    2. Se buscó perfiles de personas especialistas en cada temática y de acuerdo a cada palabra
    3. A partir de cada palabra, se generó una pregunta guía para la intervención de cada persona especialista.
    4. Se sugirió que las intervenciones y aportaciones que resultaran del Coloquio se relacionaran con la palabra correspondiente y dieran respuesta a la pregunta que se acercó.
  
  - **Durante:**

Las respuestas se expusieron durante el desarrollo del foro, para ser incluidas como puntos en el Decálogo por una Reconstrucción Abierta.
  
  - **Después:**

Se realizó una mesa de trabajo y discusión para así, en colaborativo, terminar el desarrollo de los puntos de Decálogo.
  
- **Producto:** Decálogo por una Reconstrucción Abierta.

## Cuarta fase 2023: Mesas de trabajo en Reconstrucción Abierta.

En 2023, se aplicaron Espacios Abiertos en mesas de trabajo para tratar temas relacionados con la reconstrucción abierta y la recuperación de viviendas de las personas afectadas. Para esto, se realizaron dos mesas de trabajo en las que se dialogó con personas de la población objetivo y organizaciones de la

sociedad civil, para la identificación de sus necesidades de información y la categorización de la información.

El producto de esta cuarta fase es un reporte especial orientativo que ofrece información para que las personas sepan a quién preguntar y qué preguntar.

- **Formato:** 2 Mesas de trabajo.
- **Estructura:** Discusión con población objetivo, Identificación de necesidades de información y categorización de información.
- **Producto:** Reporte especial.



# IV. Elementos mínimos para la implementación de Decálogos de Apertura



 @InfoCdMex | @Estado\_Abierto

 Info CDMX | Estado Abierto

# Elementos mínimos para la implementación de Decálogos de Apertura

## SOBRE LOS DECÁLOGOS DE APERTURA

Un Decálogo de Apertura es una herramienta que resulta de un proceso de cocreación y busca concentrar información y utilidad de acciones que se llevan a cabo ya sea por actores públicos o la sociedad, con el objetivo de dar respuesta a alguna necesidad de información identificada previamente.

Para la implementación de un Decálogo, se debe desarrollar una ficha técnica que cubra los siguientes aspectos, que servirán como una guía para el proceso:

- 1.** ¿Cuáles son las implicaciones generales que conlleva participar en el Decálogo?
- 2.** ¿Cuáles son las implicaciones de cada etapa de implementación del Decálogo?
- 3.** ¿Cuáles son las contribuciones que tendrán en las acciones a desarrollar, como parte de las actividades que ya se desarrollan? Las acciones no deberán verse como obligaciones adicionales.
- 4.** ¿Qué es lo que esperamos lograr desde el equipo de Estado Abierto con la implementación de este Decálogo?
- 5.** ¿Qué puede ofrecer el equipo de Estado Abierto a quienes adopten este Decálogo? Generar sinergias, asesoría, acompañamiento.

## ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DE UN DECÁLOGO

La implementación de un Decálogo de Apertura se deberá realizar en 3 etapas, de la siguiente manera:

- **Etapa 1:** Adopción del Decálogo.
- **Etapa 2:** Monitoreo de la implementación de las acciones.
- **Etapa 3:** Identificación de buenas prácticas, utilidad y beneficios alcanzados con la implementación.

También se generará un micrositio que actuará como repositorio digital de toda la información. Este portal servirá para la difusión del Decálogo, presentar las acciones derivadas y sus resultados y utilidad con la intención de darlas a conocer para que sean replicadas como buenas prácticas de apertura, y contendrá los reportes que se generen en cada una de las etapas.

### Etapa 1: Adopción del Decálogo de Apertura.

Esta primera fase consistirá en una campaña de difusión por medios de comunicación tradicionales y electrónicos, para invitar a actores nacionales e internacionales a conocer el Decálogo, adoptarlo y comprometerse a realizar acciones que contribuyan a atender uno o más puntos contenidos en el Decálogo. Los actores nacionales e internacionales que estén interesados, suscribirán el Decálogo en su conjunto mediante un formulario de Google donde especificarán los datos de contacto, las acciones a realizar, las metas a alcanzar y los puntos del Decálogo que se relacionan con dicha acción.

Esta primera fase se realizará en un periodo de 5 meses y a su término se realizará un reporte que dé cuenta de las acciones que se registraron tras la adopción de este Decálogo. El primer reporte deberá ser publicado y presentarse en público en el marco del cierre de la primera etapa.

### Etapa 2: Monitoreo de la Implementación de las Acciones.

En esta etapa se dará seguimiento uno a uno con las personas, organizaciones e instituciones que adoptaron el Decálogo y que tienen acciones en desarrollo vinculadas a al menos alguno de los 10 puntos que contiene. En esta etapa se desarrollará un cuestionario de implementación que nos permitirá conocer las necesidades detectadas en cada una de las acciones, así como sus respectivos avances; y se utilizarán llamadas telefónicas para dar seguimiento y clarificar detalles.

Esta etapa se prevé realizar en un periodo de 3 a 4 meses. La información recabada con las respuestas al cuestionario y del seguimiento, servirá como insumo para generar el segundo reporte de implementación del Decálogo, que también será publicado y presentado.

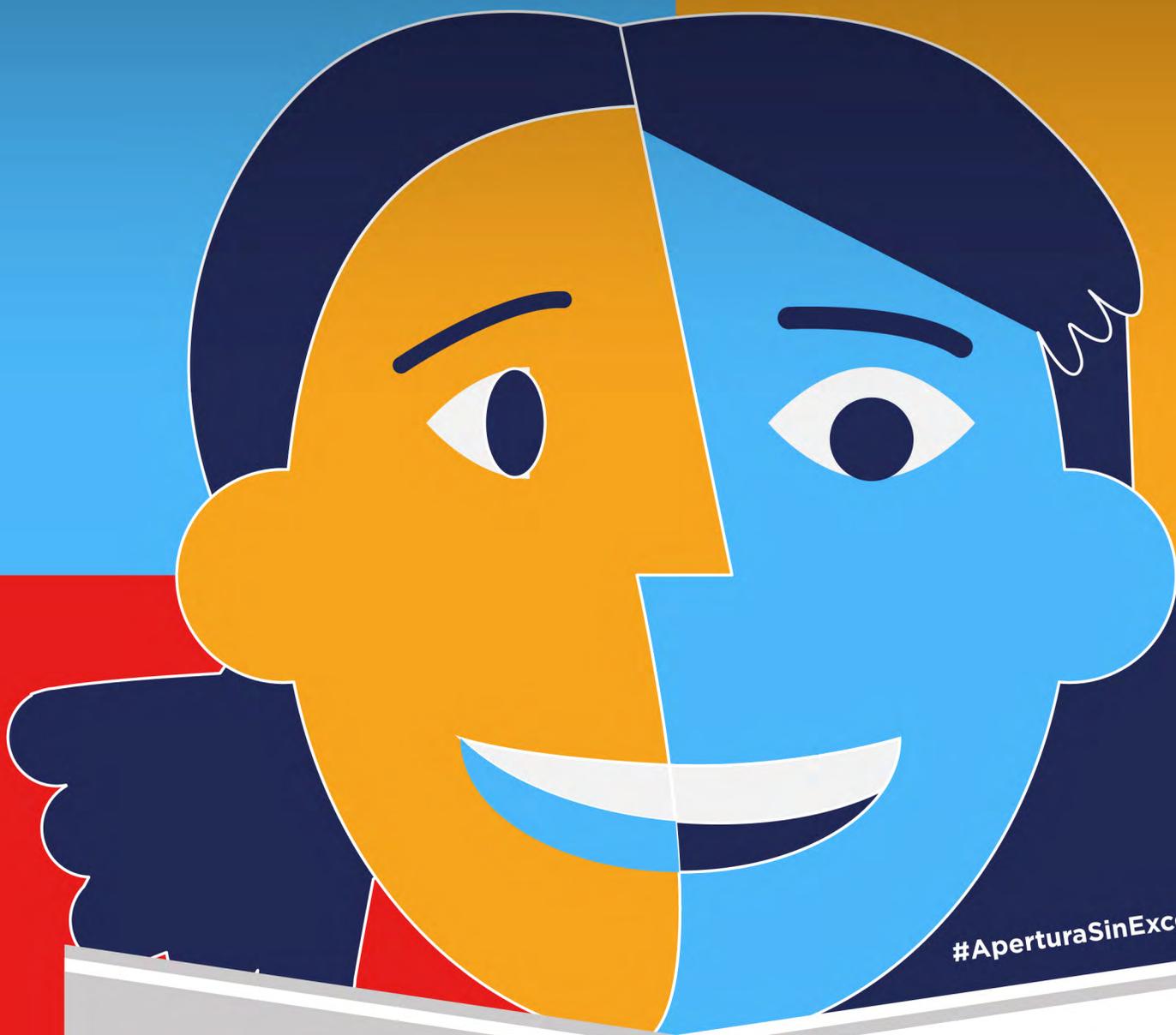
### **Etapa 3: Identificación de buenas prácticas, utilidad y beneficios alcanzados con la implementación.**

En esta etapa se analizará la información a la conclusión de las acciones que se implementarán por las partes que hayan adoptado el Decálogo, con el objetivo de identificar la utilidad y beneficios alcanzados, poblaciones objetivo de dichas acciones y la detección de buenas prácticas para generar un banco que las contenga.

Esta etapa se prevé realizar en un periodo de 4 meses, misma que terminará con un reporte que dé cuenta de las actividades de esta fase.

### **MICROSITIO**

Con la finalidad de contar con un repositorio de la información derivada del Decálogo, que sirva para la generación de memoria y archivo como elemento de apertura, se sugiere crear un micrositio o un apartado en el portal web, donde se encuentre concentrada en un solo punto digital toda la información referente a la adopción de este instrumento.



#AperturaSinExcepción

V. Elementos mínimos  
para la cocreación de  
cuentos para la niñez



@InfoCdMex | @Estado\_Abierto



Info CDMX | Estado Abierto



# Elementos mínimos para la Cocreación de Cuentos para la niñez

## CUENTOS PARA FOMENTAR LOS DERECHOS HUMANOS

Este documento tiene por objetivo brindar los elementos mínimos para elaborar historias que fomenten los derechos humanos, y de manera especial el derecho a saber, en las niñas, niños y adolescentes.

Estos cuentos parten de involucrar a personas que forman parte del grupo de población a la cual va dirigido el cuento, para identificar, mediante una batería de preguntas y una entrevista inducida, las necesidades de información que pudieran tener. La entrevista va acompañada de la sensibilización del derecho humano que se abordará, como es el ejercicio del derecho a saber, para construir una narrativa con la que puedan identificarse y que sea de su interés.

Por lo antes señalado, el desarrollo del cuento implica la cocreación como parte de la apertura incluyente que contribuye a no dejar a nadie atrás, puesto que acerca a las niñas, niños y adolescentes su derecho humano a la información, a través de una narrativa con la que se pueden identificar y que así, el acercamiento al derecho a saber sea efectivo.

## INTEGRANTES DEL PROCESO DE COCREACIÓN

Al menos:

- Organismo garante.
- Personas representantes de la población objetivo: por lo menos una persona que sea niña, niño o adolescente.
- En el caso de que la persona representante sea menor de edad, deberá estar acompañada de una persona mayor de edad.

Adicionalmente, pueden participar:

- Instituciones públicas.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Comunidad educativa.

## ETAPAS DEL PROCESO DE COCREACIÓN

El proceso para la cocreación de un cuento o historia se divide en **3 etapas: planeación, implementación y contar o redactar el cuento.**

### Planeación.

- Identificar población objetivo.
- Preparar una **batería de preguntas** que permitan identificar la necesidad de la población objetivo, que detone la solicitud de información.
- Brindar asistencia a la persona representante de la población objetivo para registro de sus solicitudes.

### Implementación.

- Sensibilización sobre el ejercicio del derecho a saber.
- Inducción de preguntas a personas representantes de la población objetivo.
- Realizar las entrevistas a personas representantes de la población objetivo.

### Contar historia.

- Elaboración del relato del cuento a partir de las respuestas y vivencias.

## ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DEL CUENTO

Los cuentos o historias que se elaboren con la aplicación de estos elementos mínimos, seguirán la estructura básica que compone a un cuento, pero en cada etapa se deberá incluir lo siguiente:

- **Planteamiento:** Ubicar a la persona lectora en el contexto de la población objetivo.
- **Problema:** Señalar cuál es la **necesidad de información identificada** en la inducción. Se deberá considerar **la problemática como la falta de información, como héroe al protagonista que busca resolver la problemática y como estrategia o solución al derecho a saber (DAI).**
- **Estrategia:** La herramienta para resolver la problemática serán las respuestas a las solicitudes de información.
- **Clímax:** Describir la solución del problema mediante la estrategia identificada, como una prueba superada o aventura exitosa.
- **Desenlace:** Plantear la posibilidad de ejercer el derecho a saber mediante una solicitud de información y resolver la necesidad identificada.

## PREGUNTAS DETONADORAS

Se sugiere elaborar una lista de preguntas que considere dos cosas:

1. Generar confianza con la persona entrevistada.
2. Obtener la información sobre intereses, necesidades y vivencias para la elaboración del cuento.

Para la definición de las preguntas, se deberá contar con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil que tengan trabajo con niñas, niños y adolescentes.

A continuación, se presentan ejemplos de preguntas que se pueden plantear para tener acercamientos con niñas y niños, así como con adolescentes, para conocer sus necesidades que motivarán a la creación de la historia o cuento.

Las preguntas sobre el contexto social de las niñas, niños y adolescentes pueden cubrir aspectos como los siguientes, con la finalidad de que se genere confianza con la persona que realiza la entrevista.

1. ¿Cuál es tu nombre? (que no se deberá hacer público, se sugiere utilizar un nombre distinto o pseudónimo para referirse a la niña o niño entrevistada).
2. Describe tu entorno.
3. Describe tu día más feliz

4. ¿Qué cosas te gusta hacer?
5. ¿Cómo son tus amigas y amigos?
6. ¿Cómo es tu familia?

Las preguntas con las que se conocerán las necesidades de información de las personas entrevistadas, deberán encaminar las respuestas a la elaboración de preguntas para solicitudes de información, ya que con la información pública que se obtenga con las respuestas, se elaborará la historia.

1. ¿Qué te gustaría saber de tu comunidad?
2. ¿Te gustaría saber qué pasa con las escuelas, parques, tu comunidad, etc?
3. ¿Sabes que el gobierno cuenta con información y es tu derecho tenerla?
4. ¿Qué te gustaría preguntarle a tu alcalde, alcaldesa, presidenta, presidente, gobernador, gobernadora, diputado, diputado?

## INDUCCIÓN CON LA POBLACIÓN OBJETIVO

Los organismos garantes, instituciones públicas, integrantes de la comunidad educativa o las organizaciones de la sociedad civil que tengan trabajo con la población objetivo, podrán ser quienes faciliten el contacto con la población en cuestión y dirigir la entrevista inducida que permitirá contar con los insumos para el desarrollo de la historia o cuento.

## FORMATO Y HERRAMIENTAS ADICIONALES

Se debe definir el formato por el cual se quiere contar la historia, estos pueden ser: **cuento digital, infografía, video, obra de teatro, narración oral, animación digital, animación por inteligencia artificial mediante herramientas como GPT.**

El lenguaje utilizado deberá ser acorde a la población objetivo, es decir, éste deberá ser claro, inclusivo y sencillo, así como no reproducir estereotipos sociales.

El apoyo visual es importante porque llama y mantiene la atención de la niñez en la historia y se puede reflejar en su capacidad de quedarse con el mensaje compartido. Por ello, es necesario integrar elementos de comunicación visual en donde la población objetivo se sienta identificada sin caer en estereotipos

visuales. Es así, que se recomienda usar paletas de colores amigables; si se visibilizan personas deberá prevalecer la pluralidad, usar tipografías atractivas y de fácil lectura, resaltar elementos o palabras clave cuando el objetivo sea reforzar términos y conceptos, utilizar esquemas, mapas y cuadros cuando se requiere explicar algún término o concepto.

Se sugiere explorar la posibilidad de contar los cuentos con mecanismos de accesibilidad o traducidos a lenguas indígenas, de forma que se contemple el contexto social y cultural de niñas, niños y adolescentes de distintas comunidades originarias y tipos de discapacidad, así como generar dinámicas de lectura en voz alta de las historias en las que participe la niñez.

En cuanto a la extensión narrativa de la historia, se sugiere que ocupe entre una y dos cuartillas.

## EJEMPLOS DE IMPLEMENTACIÓN

Con estos elementos mínimos se desarrolló el cuento Una Ciclovía para Paula, el cual contó con la población objetivo de una niña habitante de la Ciudad de México, quien tenía la necesidad de información de conocer dónde podía rodar su bicicleta. La solución a la problemática se dio gracias a la ayuda de una persona adulta quien asistió a Paula para realizar una solicitud de información.

Este cuento fue adaptado a 5 lenguas indígenas que se hablan en México entre las cuales se encuentran mixe, náhuatl, tsotsil, mixteco y se generó una cápsula de audio, con el objetivo de llevar el derecho a saber a las niñas y niños de habla indígena en México y no dejar a nadie atrás.

Una Ciclovía para Paula está disponible en la Biblioteca Digital del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en el siguiente enlace: [https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/SubeteBicilInformacion\\_CiclovíaPaula.pdf](https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/SubeteBicilInformacion_CiclovíaPaula.pdf).

# Equipo de Estado Abierto

**Para esta edición del Modelo Apertura por Diseño** se contó con las aportaciones del Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX:

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

**MARÍA SOLEDAD RODRIGO**

**DANIEL SAAVEDRA LLADÓ**

**SARAI ZULEMA OVIEDO HERNÁNDEZ**

**JOSÉ G. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

***El Modelo Apertura por Diseño** se ha enriquecido con las aportaciones de distintas personas que han sido parte del Equipo de Estado Abierto del Info CDMX durante 2019-2023, coordinado por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.*

Abel Ulises Aquino Rivera \* Alejandra Lorena Bustos Pavón \* Anabel Mora Ruiz \* Andrea Paulina Angelini Zarzosa \* Andrea Ramos Ruiz \* Andrés Efraín Martínez Ruiz \* Christian Geovanni Cabanillas Martínez \* Claudia Vázquez Pérez \* Daniel Rosemberg Cervantes Pérez \* Daniel Saavedra Lladó \* David Alejandro Martínez Huerta \* David Humberto Jiménez Sánchez \* Dora Trejo Álvarez \* Fernanda Garrido \* Gabriela E. Morales Martínez \* Hecry Melania Colmenares Parada \* Héctor Rubio \* Irán Yunuen Sosa Díaz \* Ivette Olivos \* Jorge Ulises Mendoza Mendieta \* José Guadalupe Hernández Martínez \* Juan Francisco Bezares Calderón \* Juan Manuel \* Juan Pablo Figueroa Mansur \* Julio Servando Hernández Ventura \* Laura Covarrubias \* Lorena Peña \* Lourdes García Miranda \* Manuel Esparza Moreno \* Marcela Soto \* María del Carmen Nava Polina \* María Soledad Rodrigo \* Mario Enrique López Almaraz \* Melisa Citlali Romero Castillo \* Nancy Yanira Ruiz Hernández \* Nicole López Murga \* Nora Patricia Corona Olmedo \* Patricia Cisneros \* Ricardo Cano \* Roberto Exsome \* Sarai Zulema Oviedo Hernández \* Sonia Quintana Martínez \* Thalía Joselin Villagomez \* Ulises Gregorio Pérez Fernández.

*Este compendio de metodologías deriva del **Plan Estratégico para el desarrollo de la agenda de Estado Abierto** desde el INFO CDMX de la gestión de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, su ponencia y el área que coordina, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación para el periodo 2019-2025.*

**Autor:** Equipo de Estado Abierto.

**Entidad:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

La Morena, 865, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

**Lugar y año de publicación:** Ciudad de México, octubre 2023.

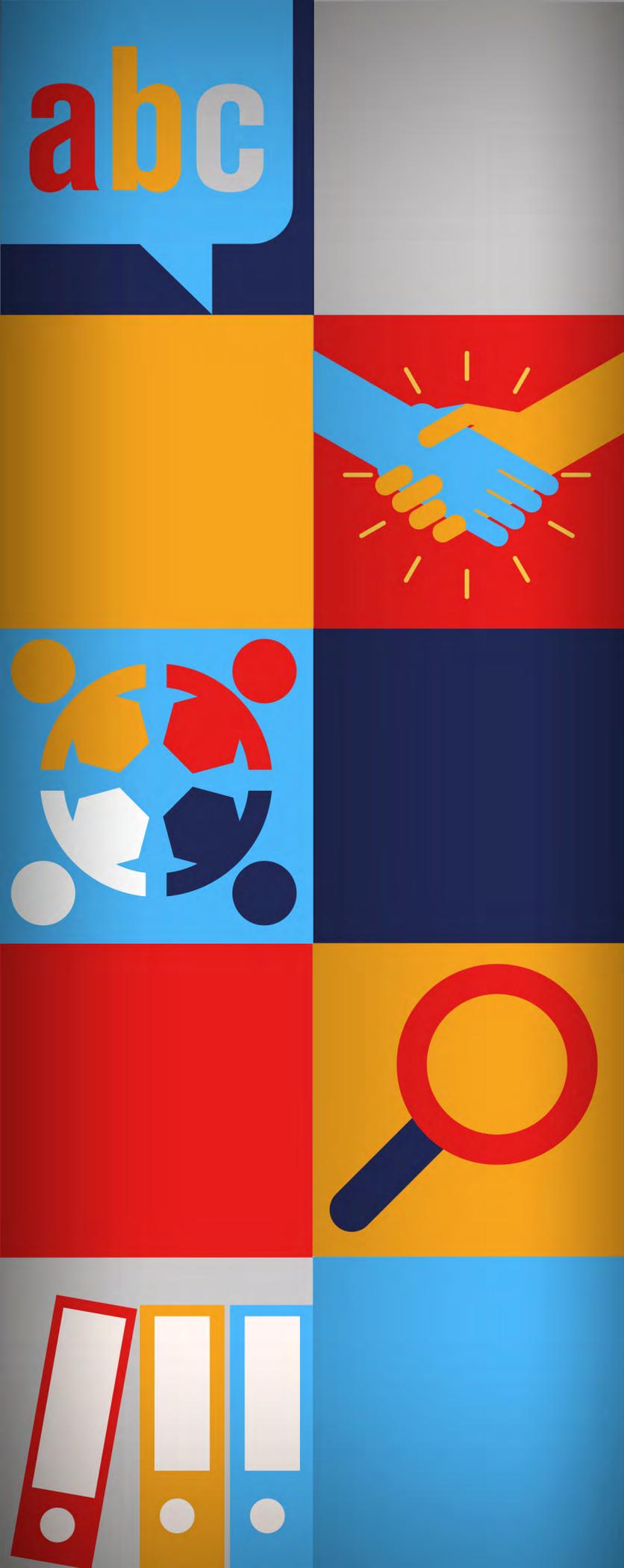
**Idioma:** Español.

**Tipo de licencia:** [Creative Commons Atribución No Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).



**Cómo citar este documento:**

Equipo de Estado Abierto del Info CDMX. (2023). Modelo Apertura por Diseño.



**#AperturaSinExcepción**

 @InfoCdMex | @Estado\_Abierto

 Info CDMX | Estado Abierto